

CONVOCATORIA REVISORIA FISCAL CODECHOCO

El Director General de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCO), con fundamento en las disposiciones consagradas en los Artículos 65 y siguientes de la Resolución 1448 de 2005 (Estatutos de CODECHOCO), se permite Convocar a todas las personas Naturales y/o Jurídicas interesadas en desempeñar el cargo de Revisor Fiscal de la Institución, para que participen en el proceso selectivo que se realizará bajo el siguiente procedimiento:

Fecha Apertura proceso: 10 de febrero de 2022.

Fecha límite recepción Hojas de vida: 16 de Febrero de 2022 hasta las 6:00 p.m.

Revisión de hojas de vida y conformación de lista de Elegibles: 22 de Febrero de 2022.

Designación de Revisor Fiscal por parte de la Asamblea Corporativa: 28 Febrero de 2022.

Requisitos para ser Revisor Fiscal de CODECHOCO:

Personas Naturales

1. Hoja de Vida Soportada.
2. Tarjeta Profesional de Contador público.
3. Experiencia Relacionada.

Personas jurídicas

1. Certificación de Existencia y Representación Legal.
2. Hoja de vida soportada y Tarjeta Profesional del Contador Público que prestará personalmente el servicio.
3. Experiencia relacionada.

No podrá ser Revisor Fiscal de CODECHOCO:

- a.). Los Servidores Públicos
- b.). Quienes estén ligados por Matrimonio o Parentesco dentro de los límites establecidos por la ley, con los Miembros de los Órganos Directivos de CODECHOCO o sean Consocios de estos.
- c.). Quienes posean vínculos Económicos, de amistad íntima, enemistad grave, intereses comunes o cualquier otra circunstancia que pueda restarle Independencia u objetividad a sus conceptos o actuaciones, con el Director General.
- d.). Quienes hayan sido Servidores Públicos de CODECHOCO, por lo menos durante 6 meses después de haber cesado sus funciones.

Nota: Cualquier información adicional, será suministrada en la Secretaria General de CODECHOCO, Teléfono 6711510 o a los correos contacto@codechoco.gov.co secregeneralcodechoco@gmail.com



ARNOLD ALEXANDER RINCON LOPEZ
Director General